



Universidad Veracruzana

# UNIVERSIDAD VERACRUZANA

## FACULTAD DE CONTADURÍA

### REGION VERACRUZ

#### ACTA DE CONSEJO TÉCNICO No 001 BIS/2021

En la Ciudad de Boca del Río, siendo las **QUINCE HORAS** del día **VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO**. Se reunieron los integrantes del **CONSEJO TÉCNICO**, en la plataforma digital **TEAMS**, por la situación presentada por la pandemia, las **CC. DRA. MARÍA ESTHER FRAGOSO TERÁN, MTRA. MARTHA EUGENIA AGUILERA MOLINA**, en su carácter de Directora y Secretaria respectivamente, así como los **CC. DRA. HAYDEE ZIZUMBO RAMÍREZ Consejera Maestra, MTRA. ZOILA LUZ DE LOS ANGELES FERNÁNDEZ ARRAZOLA, DRA. CELIA DEL PILAR GARRIDO VARGAS, DR. JORGE ANTONIO ACOSTA CÁZARES** miembros del consejo y la **CC. LESLY GARCÍA BAIZABAL** Consejero Alumno, los **CC. MOISES DANIEL MALPICA PÉREZ** Representante de la Generación de Contaduría y **CC. ITZEL TRUJILLO ALVARADO** Representante de Generación de Gestión y Dirección de Negocios, todos ellos integrantes del Consejo Técnico a efecto de celebrar **JUNTA** del mismo bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1	Lista de asistencia
2	Lectura y aprobación en su caso del acta anterior
3	Definir y justificar el perfil para la Plaza de Profesor de Tiempo Completo (PTC) en la Licenciatura de Contaduría.
4	Definir y justificar el perfil para la Plaza de Profesor de Tiempo Completo (PTC) en la Licenciatura de Gestión y Dirección de Negocios.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.** - Se pasó lista de asistencia estando presentes todos los integrantes del **CONSEJO TÉCNICO**, leída el acta anterior se aprueba. Con respecto al punto número **TRES y CUATRO** del orden del día, la **DRA. MARIA ESTHER FRAGOSO TERÁN** informa a los integrantes del Consejo Técnico, se definiera y justificara el perfil para la solicitud de **Profesor de Tiempo Completo** en la Licenciatura de Contaduría y Gestión y Dirección de Negocios.

LICENCIATURA	PERFIL
<b>CONTADURÍA</b>	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, LICENCIADO EN GENTIÓN Y DIRECCIÓN DE NEGOCIOS, LICENCIADO EN CONTADURÍA Y CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR, CON MAESTRIA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES Y PREFERENTEMENTE CON DOCTORADO EN CIENCIAS JURIDICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE LA EDUCACIÓN, CON EXPERIENCIA DOCENTE EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y EXPERIENCIA PROFESIONAL AMBAS CON UN MINIMO DE CINCO AÑOS.RELALCIONADA CON SU FORMACIÓN ACADÉMICA.
<b>GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE NEGOCIOS</b>	LICENCIADO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES ADMINISTATIVOS Y MAESTRÍA EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, CON EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL DISEÑO Y DESARROLLO DE MÓDULOS DE MOOC Y OA Y EXPERIENCIA DOCENTE EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL ÁREA ECONÓMICO ADMINISTATIVA.

#### Justificación

La justificación del PTC en la Licenciatura de Contaduría: Es cumplir con indicadores de los organismos internacionales de Evaluación y Acreditación CIEES y CACECA, así también para lograr el cumplimiento de las metas del PFCE-2018-2019 y del PLADEA-2017-2021 de esta Facultad de Contaduría, así como atender la demanda de Programas Educativos pertinentes a las necesidades locales y estatales.

La justificación del PTC en la Licenciatura de Gestión y Dirección de Negocios: Es conforme al plan General de Desarrollo 2030 de la U.V., en el Eje 3: Innovación Universitaria, donde unos de los objetivos son: a) En el 100% de los programas educativos que se imparten se apliquen estrategias





Universidad Veracruzana

# UNIVERSIDAD VERACRUZANA

## FACULTAD DE CONTADURÍA

### REGION VERACRUZ

pedagógicas apoyadas con el uso educativo de las tecnologías y comunicación, b) lograr que el 100% de sus programas educativos haga uso de modalidades no convencionales, c) el 100 % de los profesores participa en acciones para la innovación docente.

Junto con el PLADEA de la Facultad de Contaduría 2017 – 2021, en el Eje I: Liderazgo Académico, Programa Estratégico 2: Ofertar programas educativos en modalidad virtual y semipresencial. Objetivos: Gestionar la habilitación de la plataforma para la impartición de Experiencias Educativas en forma virtual y semipresencial y Actualizar las EE y ofertar el programa de la Licenciatura en modalidad multifuncional. Y la meta es alcanzar un programa educativo ofertado en la modalidad virtual y semipresencial para el 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente ACTA siendo las **DIESICETE HORAS** del día de su fecha y firmando al calce las personas que en ella intervinieron para su **CONSTANCIA**.

DRA. MARÍA ESTHER FRAGOSO TERÁN  
DIRECTORA

MTRA. MARTHA EUGENIA AGUILERA MOLINA.  
SECRETARIA

DRA. HAYDEE ZIZUMBO RAMÍREZ  
CONSEJERO MAESTRO

DRA. ZOILA LUZ DE LOS A. FERNÁNDEZ ARRAZOLA  
MIEMBRO DEL CONSEJO

DRA. CELIA DEL PILAR GARRIDO VARGAS  
MIEMBRO DEL CONSEJO

DR. JORGE ANTONIO ACOSTA CÁZARES  
MIEMBRO DEL CONSEJO

C. LESLY GARCÍA BAIZABAL  
CONSEJERO ALUMNO

C. MOISÉS DANIEL MALPICA PÉREZ.  
REPRESENTANTE DE GENERACION DE  
CONTADURÍA

C. ITZEL TRUJILLO ALVARADO  
REPRESENTANTE DE GENERACIÓN DE  
GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE NEGOCIOS